

Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-883-2019 ✓

Formulario DD-3940 ✓

Organización Política: **PODEMOS -PODEMOS-** ✓

Distrito: **HUEHUETENANGO** ✓

LAGJ/Irra

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, trece de Abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **PODEMOS (PODEMOS)**, a través de su Representante Legal, señor **Haanhs Onassis Mérida Reyes**, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **HUEHUETENANGO**, número **DRCH-D-044-2019**, de fecha **veintisiete** de **Marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DD **3940** fue presentada ante esa dependencia, en fecha **dieciséis** de **Marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **HUEHUETENANGO**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-883-2019 ✓

Formulario DD-3940 ✓

Organización Política: **PODEMOS -PODEMOS-** ✓

Distrito: **HUEHUETENANGO** ✓

LAGJ/Irra

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **PODEMOS -PODEMOS-**, a través de su Representante Legal, señor **Haanhs Onassis Mérida Reyes**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de **HUEHUETENANGO**, integrada por los ciudadanos: **Jorge Armando Calderón Muñoz**, Casilla número cuatro (04); **Wellington Onasis Mérida Reyes**, Casilla número cinco (05); **Amilcar Darinel López Castillo**, Casilla número ocho (08). **II) VACANTES** las Casillas número uno (01); dos (02); tres (03); seis (06); siete (07); nueve (09) y diez (10); por no haber propuesto a candidatos en el formulario de solicitud de inscripción. **III)** Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. **IV) NOTIFIQUESE.**



Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez

DIRECTOR

REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Lic. Omar Alexander Gereda Frando

SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las nueve, horas con diez minutos, del día dos

de mayo de dos mil diecinueve, en el Kilómetro 8.5 Carretera a El Salvador, Condominio Maderos Cuatro. Torre Uno. Apartamento treinta y uno. **NOTIFIQUE**; al Representante Legal del partido político "Podemos" (**PODEMOS**), la resolución número PE-DGRC-883-2019, FORMULARIO DD-3940 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha trece de abril del año en curso, por cédula que entregué a CARLOS RUIZ; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

Carlos Ruiz

11/05/19

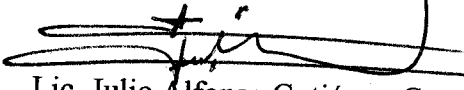
Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos

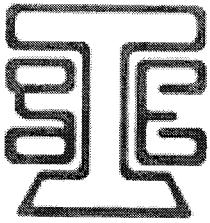


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las once horas con diez minutos, del día dos de mayo de **dos mil diecinueve**, en el Kilómetro 8.5 Carretera a El Salvador, Condominio Maderos Cuatro. Torre Uno. Apartamento treinta y uno. **NOTIFIQUE**; a los Ciudadanos: JORGE ARMANDO CALDERON MUÑOZ, WELLINGTON ONASIS MERIDA REYES y AMILCAR DARINEL LÓPEZ CASTILLO. Candidatos a; Diputados Distritales del departamento de Huehuetenango; por el partido político Podemos (**PODEMOS**), la resolución número PE-DGRC-883-2019, FORMULARIO DD-3940; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha trece de abril del año en curso, por cédula que entregué a Carlos Ruiz; y enterado de conformidad, firmó DOY FE.

Carlos Ruiz

18789413/1712

Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González.
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

3940

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **HUEHUETENANGO**

Organización Política PODEMOS

Fecha y hora: 04 de mayo de 2019 12:03

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
null				
Diputado Distrital 1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2293843581326	JORGE ARMANDO CALDERÓN MUÑOZ	2293843581326	04/05/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	1938085281326	WELLINGTON ONASIS MÉRIDA REYES	1938085281326	15/12/77
null				
Diputado Distrital 6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 8	3478397891326	AMILCAR DARINEL LÓPEZ CASTILLO	3478397891326	25/11/76
null				
Diputado Distrital 9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE